

# La selva marginal: Un paisaje natural y significativo en la ribera de Punta Lara

---

Renaldo COLETTI

## 1. El concepto de paisaje

El primer interrogante que aparece al tratar el tema de la Selva Marginal, es ¿qué es el paisaje?. En su multiplicidad de acepciones podemos nombrar varias de ellas. Para el Diccionario de la Real Academia de la Lengua es "porción de terreno considerado en su aspecto artístico y físico". Para el Webster's New World Dictionary es "imagen que representa una escena natural terrestre, como una pradera, un bosque, etcétera", o "rama de la pintura, fotografía, etc. que se ocupa de tales imágenes". Dichas definiciones hacen referencia sólo al medio natural o su aspecto artístico.

Podemos mencionar otras definiciones con un enfoque científico ya que ahondan en el problema de sus elementos constitutivos, La Pequeña Enciclopedia Soviética define al paisaje como "porción de la superficie terrestre, provista de límites naturales, donde los componentes naturales (rocas, relieves, clima, agua, suelo, vegetación, mundo animal) forman un conjunto de interrelaciones e interdependencias".

González Bernaldéz define dos acepciones para el concepto de paisaje. 1. "la imagen (ya sea pintada, fotografiada o percibida por el ojo) de un territorio" y 2. "...conjunto de elementos de un territorio ligados por relaciones de interdependencias". (1)

No aparecen todavía las vinculaciones que se establecen entre el medio natural y los factores socioculturales derivados de la actividad del hombre.

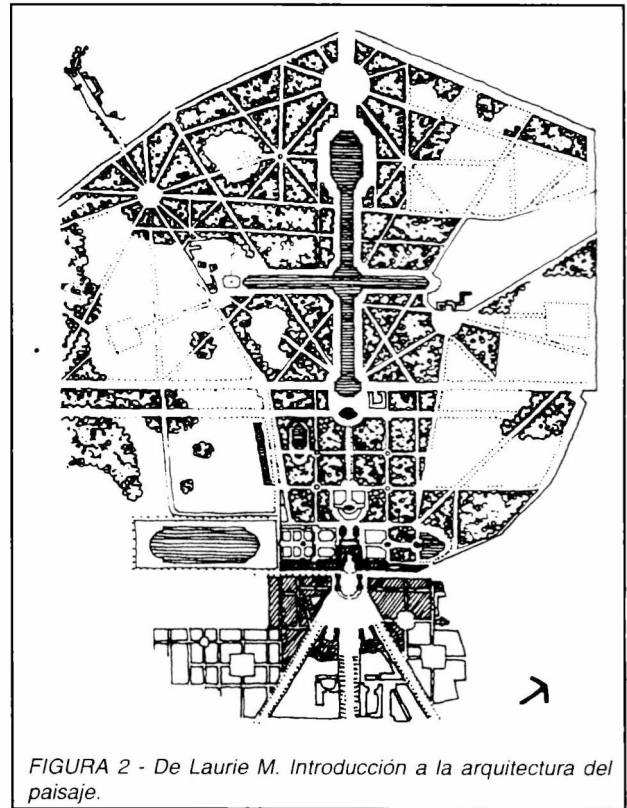
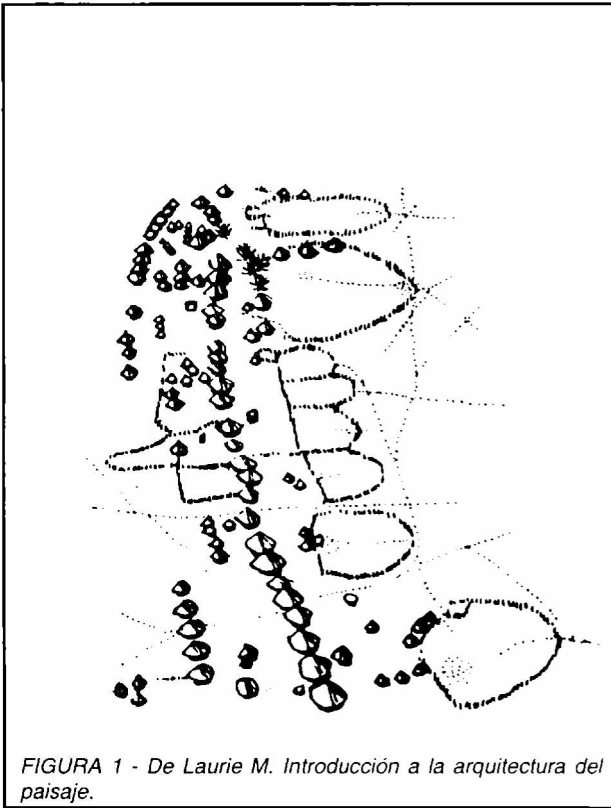
El paisaje es pues, modificado y adaptado por la actividad humana a lo largo de la historia. Dicha evolución está muy bien analizada por Gutking, que distingue dos tipos de vinculaciones entre el hombre y la naturaleza; la primera es definida como "la relación Yo-Tú", donde hay una mutua adaptación entre ambos componentes. La segunda, "la relación Yo-Ello", refleja la desavenencia y la agresión por parte del hombre hacia el componente natural. (2)

Estas relaciones mencionadas por Gutking, con sus respectivas modificaciones, se ven reflejadas en el transcurso de la historia. La primera fase, man-

tenida dentro del marco de la relación Yo-Tú, se caracteriza por el temor a las fuerzas ocultas representadas en la naturaleza; ejemplo de esta etapa son las sociedades primitivas, en las que no se alteraba el paisaje en el cual se desarrollaban y vivían. En la segunda fase hay una adaptación más racional del entorno, producto de una mayor confianza de las sociedades en sí mismas; su finalidad es captar los procesos de la naturaleza y adecuarlos con fines productivos o estéticos. Los campos de arroz en China y Oriente, la regulación de los ríos para el riego en Medio Oriente y las pirámides y templos en Egipto, son un claro ejemplo de cómo el hombre adapta y controla su entorno natural. Desde el punto de vista estético mencionaremos algunos tipos de apropiación que responden a diferentes situaciones. Los jardines colgantes de Babilonia, tenían un fin meramente decorativo y representaban la imagen de un sector privilegiado dentro de una sociedad ya asentada. Caso semejante es el de Persia, donde se consideraba a los jardines como elementos de lujo y placer. En caso del jardín español, vemos que surgió como resultado de la interrelación del atrio romano y la idea del jardín islámico, con una fuerte presencia del agua -en forma de estanque o fuente- de alta significación simbólica y con una función de refrigeración.

El ejemplo más acabado del control y posesión ejercido por el hombre sobre la naturaleza es el del jardín francés del Siglo XVII, siendo Versailles el producto más concreto y perfeccionado de dicha idea. En él se conjugan todos los lineamientos que reflejan el poder y la prosperidad del momento histórico. Las ideas de simetría, proporción, distribución axial y las perspectivas infinitas, se ven reflejadas en las 6.000 hectáreas del Palacio de Luis XIV -llamado el Rey Sol-. Dichas ideas fueron la expresión del dominio del hombre sobre la naturaleza y de un hombre sobre una sociedad. (Figs. 1 y 2).

La tercer fase según Gutking, está definida por la relación Yo-Ello, y es la que ha desembocado en la situación actual, con sociedades tecnológicamente



avanzadas que marcan una etapa de agresión y conquista. La adaptación se ha transformado en explotación y consumo de los recursos naturales: bosques talados y depredados, aguas contaminadas, desastres ecológicos, etcétera.

Esta evolución histórica, donde las civilizaciones fueron apropiándose de la naturaleza con distintos fines, marcan la diferencia entre lo que denominamos paisaje natural y paisaje urbano. El paisaje natural es aquél donde el hombre no ha intervenido para modificarlo; actúa como un mero espectador pasivo. Son pocos los lugares que se consideran como tal: zonas montañosas, continentes helados, grandes desiertos. Las reservas y parques -nacionales o provinciales- son espacios naturales con la característica particular de tener una efectiva presencia del hombre con fines de conservación, educación o estudio; también en algunos casos se puede prever una adaptación al turismo controlado.

La antítesis de esta situación es lo que denominamos paisaje urbano "donde hay una fuerte intervención humana, provocando la modificación de la naturaleza; en algunos casos irreversible". (3)

Es menester lograr el equilibrio entre el hombre -con su carácter modificador- y el medio natural.

Surge entonces, una cuestión a definir: la conservación del paisaje natural considerándolo como un recurso imprescindible y agotable.

La función de preservar es principalmente un rol del Estado. Ya hemos mencionado la existencia de reservas y parques con fines ecológicos. La ley Nacional de Parques expresa en su artículo Nº 1 "Los parques han sido creados para la conservación de la naturaleza, con el objeto de propender a la investigación científica, a la educación, y al goce de las presentes y futuras generaciones"(4). Está claramente definido el rol que al Estado le compete, pero para que éste sea cumplido, debe haber una participación activa de la comunidad.

Es labor de los científicos e investigadores el transmitir el valor del ambiente natural, no sólo por su carácter paisajístico -representativo de cada zona o país-, sino también por el valor de las especies originales que lo componen y definen su riqueza englobada en el concepto de "diversidad biótica".(5)

En definitiva tanto el Estado como la sociedad deben conservar los espacios naturales, ya sea en su estado original o adaptados a usos alternativos que no se contrapongan a su esencia.



Fig. 3

## 2 - La Selva Marginal

### 1. Situación y Extensión

La selva marginal es una comunidad integrante de la Reserva Integral de Punta Lara, perteneciente al Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, que fue declarada Parque Provincial en el año 1958 (según datos suministrados en la Reserva).

Está ubicada sobre la ribera del Río de la Plata -jurisdicción de la Municipalidad de Ensenada- a los 34 grados 47 minutos de latitud Sur y a los 58 grados 1 minuto de longitud Oeste.

La Selva ocupa nueve hectáreas de las treinta que posee la Reserva, estando ubicada en los márgenes del Arroyo Las Cañas, que con sus "pulsos de inunda-

ción, aporte y renovación de materiales orgánicos e inorgánicos, forma parte de la huella energética del ecosistema ribereño" (6). Esta situación sumada a otras condiciones ambientales particulares, dan como resultado "el relicto más austral de las selvas en galería que bordean el Paraná y el Uruguay". (7) (Fig. 3)

### 2. Condiciones del ambiente

Las situaciones climáticas, los regímenes de inundación y las características del suelo, han determinado las condiciones particulares de esta zona.

#### 2.1. Clima

La temperatura media anual es de 16.5 grados centígrados y el clima es templado, cálido y húmedo

con escasas heladas. El viento es de gran influencia ya que incide en las mareas e inundaciones, siendo los de mayor incidencia el Pampero -proveniente del Sudoeste- y los del cuadrante Norte, haciendo ambos descender las aguas del río, y las sudestadas que provocan las crecientes, motivando éstas -en algunos casos- oleajes que pueden destruir la vegetación o disgregar la tierra.

La intensidad lumínica es muy reducida, dando un carácter selvático al lugar.

El promedio de precipitaciones es de 1.000 mm por año, siendo de mayor relevancia su duración e intensidad. Las lluvias de verano son cortas y torrenciales determinando que el agua resbale y no penetre en el suelo; en tanto que las de invierno y primavera son duraderas y con vientos, lo que determina la penetración del agua en el suelo quedando ésta a disposición de los vegetales.



Fig. 4 y 5 - De Dascanio M.L. Tricci S.E. - Descripción florístico-estructural de las fisonomías dominadas por árboles en la reserva integral de Punta Lara

## 2.2. Suelos

La ribera está formada por un albardón consistente en suelos arenosos, limosos-arcillosos y de bancos de conchillas del Platense. Dicho albardón separa el río de los terrenos bajos e inundables del interior.

El contenido de agua es fundamental; los suelos arcillosos retienen gran cantidad de agua por las características de sus partículas, que presentan una enorme superficie de absorción. Dicho contenido varía en relación a la iluminación solar y la profundidad de los estratos, dando porcentajes muy bajos -entre el 10 y el 30%- en zonas con iluminación directa, y muy superiores -entre un 50 y un 60%- en lugares que no están expuestos directamente a la luz solar. Estas condiciones de humedad del suelo son las que determinan las características significativas y particulares de la selva en estas latitudes.

## 3. Comunidades vegetales

Las comunidades vegetales que existen en la zona no pueden alcanzar su manifestación máxima (clímax) por condiciones climáticas existentes en el lugar que no permiten el desarrollo de todo su potencial de crecimiento.

### 3.1. Selva marginal

Esta comunidad constituye la etapa sucesional más evolucionada sobre el Río de la Plata; un poco más al Norte se ve expresada como la comunidad climáxica que es la selva subtropical de la Provincia de Misiones. La extensión máxima de la Selva Marginal está determinada por el radio máximo de territorio inundable del Arroyo Las Cañas.

Las especies arbóreas nativas de mayor importancia son: el mata ojo (*Pouteria salicifolia*), el laurel (*Ocotea acutifolia*), el chalcha (*Allophylus edulis*) y la espina de bañado (*Cytharexlon montevidense*) alcan-

zando las especies adultas, una altura de 8 a 10 metros.

La especie predominante es el mata ojo, que se ramifica desde la base dando un aspecto intrincado al lugar.

Una especie no autóctona, el ligustro (*Ligustrum lucidum*) ha invadido la selva y compite con éxito con las especies nativas, definiendo zonas totalmente ocupadas por la especie invasora. El estrato arbustivo es de poca altura -de 1 a 2 metros- y predominan el coronillo (*Scutia buxifolia*) y en ciertos sectores, una especie nativa: la tacuara brava (*Guadua trinitii*). Las enredaderas son abundantes, con lianas de tallos gruesos o trepadoras.

Por último, el estrato herbáceo es pobre en densidad no alcanzando a cubrir totalmente el suelo, en especial en zonas donde no penetra bien la luz solar.

Diferentes sectores de la selva se caracterizan por la presentación de abras (sectores abiertos). Allí el suelo es más seco encontrándose especies del tipo de la zarzaparrilla colorada y la zarzamora -introducidas por el hombre- que compiten por la luz y el espacio con las especies nativas, amenazando con invadir la comunidad circundante. (Figs. 4 y 5).

### 3.2. El saucedal

Los sauces se ubican en la zona próxima al río sobre suelos húmedos. Las especies que conforman el saucedal son: sauces colorados (*Salix humboldtiana*) mezclados con sauces llorones y álamos cultivados.

### 3.3. El pajonal

Ocupa los terrenos bajos, inundados durante gran parte del año, producto de las lluvias y no de los desbordes del río. Lo forman dos especies de alto porte y poderosos rizomas: una gramínea y una ciperácea; también se asocian hierbas y arbustos palustres. En forma dispersa aparecen algunos árboles de gran porte pero baja densidad: el ceibo y el curupí.

### 3.4. El matorral

Está compuesto por una vegetación arbustiva de escaso porte: sarandí blanco o negro.

### 3.5. El césped ribereño

Es una comunidad que tiene un desarrollado limitado (de 5 a 10 cm), deriva de las vegas de ciperáceas y gramíneas y tiene dos variedades: una de tallos rastreros y otras de rizomas.

Un punto importante a destacar es el origen de la flora de esta reserva. La mayor parte de las especies arbóreas son originarias del extremo nordeste de la República Argentina y las regiones austro-orientales del Brasil. Su llegada a estas costas se debe en gran medida a las corrientes del Río Uruguay y, en menor medida, a las del Río Paraná.

Las especies arbustivas y herbáceas son de origen tropical y subtropical, especialmente provenientes de Uruguay y Río Grande, siempre por las corrientes del Río Uruguay.

## 4. Comunidades animales

Los animales -conjuntamente con los vegetales- con sus variaciones alimentarias, conforman la "cadena trófica" (8), indispensable para la subsistencia del ecosistema selvático.

Describiremos someramente las diferentes especies animales. Los consumidores primarios, que se alimentan de hojas, brotes, frutos o semillas son los escarabajos, las orugas y la paloma yeutí. Los consumidores secundarios o insectívoros son: las arañas, ranas, sapos y algunas aves. Las culebras, lagartos y lechuzones se alimentan de otros animales. Por último el boyerito y los zorzales con una alimentación omnívora.

Consideraremos por último la importancia y singularidad de esta zona y todo su entorno. Ya hemos mencionado, que por su ubicación es la selva en galería más austral que bordea los ríos Uruguay y Paraná; existiendo en ella un ecosistema de alta diversidad definido por sus especies vegetales, animales; por las condiciones climáticas y edáficas particulares.

A nivel regional, es el punto de conexión e interrelación entre el Río de la Plata y la llanura pampeana; en tanto que a nivel zonal tiene un alto valor significativo y representativo.

La selva tiene una escasa y controlada intervención antrópica, siendo deber de la comunidad conservarla y preservarla ya sea por su valor ecológico-paisajístico, su utilidad desde el punto de vista educativo o su capacidad de sustentarse como base de estudios o trabajos de investigación.

## Bibliografía citada

- 1- González Bernáldez F. *Ecología y Paisaje*. Ed. H. Blume, Madrid, 1981
- 2- Gutking E. A. *Our world from the air: an international survey of man and his environment*. Double day garden city, New York, 1952.

- 3- Belli P.E. *¿Qué es el paisaje?. Comunicación. Curso de Planeamiento Paisajista. Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales- La Plata, 1993.*
- 4- *Ley Nacional de Parques Nacionales.*
- 5- Tarak A. *El paisaje Natural-su conservación. Ponencia. Segundo Congreso Argentino y Primer Congreso Latinoamericano de Arquitectos Paisajistas. Buenos Aires, 1980.*
- 6- Dascano L.M. -Ricci S.E. *Descripción florístico- estructural de las fisonomías dominadas por árboles en la reserva integral de Punta Lara. Revista del Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata, 1988.*
- 7- Cabrera A.L. Dawson G. *La Selva Marginal de La Plata en la Ribera argentina del Río de La Plata. Revista del Museo. Instituto del Museo. Universidad Nacional de La Plata, 1944.*

8- Arturi, M., Muschione F., San Cristobal J., Passaro D., Klimaitis, J.: G.O.R.A. *Grupo de Observadores de Aves. Flora de Punta Lara. Cartilla de Presentación, Reserva Integral de Punta Lara. La Plata, 1987.*

## **Bibliografía e información consultada**

- Cabrera A. *Las Comunidades Vegetales de los alrededores de La Plata. Publicación Técnica N° 51. Instituto de Botánica. Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Ministerio de Agricultura y Ganadería de La Nación, 1945.*
- Laurie M. *Introducción a la Arquitectura del Paisaje. Ed. G. Gilli. Barcelona, 1983.*
- Información suministrada en la Reserva Integral de Punta Lara.*